



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
DE

VILLACAÑAS

TELF: 925 56 03 42 - FAX: 925 16 09 25

E-MAIL:

ayuntamiento@aytovillacanas.com

45860 VILLACAÑAS (TOLEDO)

ANUNCIO

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO DEL PUESTO ESPECIAL DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CALLE CONCEPCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE BAR

D. JAIME MARTÍNEZ JIMÉNEZ, ALCALDE- PRESIDENTE EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS (TOLEDO),

HACE SABER, Que la composición de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la concesión de uso privativo de dominio público del puesto especial del Mercado Municipal de la calle Concepción para la instalación de bar, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria cuyo expediente de contratación así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la referida contratación, y que fueron aprobados por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de agosto de 2020, es la que se detalla a continuación, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DUODÉCIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

• **Presidente:**

D. Jaime Martínez Jiménez (Alcalde- Presidente)

• **Vocales:**

Dña. M^a Gema Torres Lominchar (Secretaria Accidental del Ayuntamiento)

D. José Ignacio Ochando Vilanova (Interventor del Ayuntamiento)

Dña. Cristina Bueno Vaquero (Concejala de Régimen Interior, Servicios Urbanos, Comercio, Turismo y Empresas)

D. José Manuel Carmona Lillo (Representante del Grupo Municipal del Partido Popular)

• **Secretaria de la Mesa:**

Dña. Beatriz Perea Fernández (Funcionaria del Ayuntamiento)

La apertura de los sobres "A", que contiene la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", tendrá lugar el **viernes día 18 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas en las Dependencias Municipales.**

Si fuera necesario, la Mesa concederá un plazo de 3 días para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada. En caso de no ser necesaria la subsanación de la documentación presentada, se procederá acto seguido a la apertura de los sobres B, que contienen la oferta económica y los documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villacañas a 15 de septiembre de 2020
El Alcalde- Presidente

Fdo.: Jaime Martínez Jiménez